

CAUSAS Y EFECTOS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL  
PENSAMIENTO DE JEAN JACQUES ROUSSEAU

CARMEN CECILIA URQUIJO ANGARITA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2014

CAUSAS Y EFECTOS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL  
PENSAMIENTO DE JEAN JACQUES ROUSSEAU

CARMEN CECILIA URQUIJO ANGARITA

Trabajo de Grado para optar el título de  
FILÓSOFA

Director

ALEXANDER TRIANA TRUJILLO

Mg. en Filosofía

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2014

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. LA NATURALEZA HUMANA EN ROUSSEAU .....	15
1.1 Pasiones y capacidad de perfección en el buen salvaje.....	19
1.2 Observaciones finales .....	22
2. ORIGEN DE LA DESIGUALDAD.....	23
2.1 Agricultura y metalurgia, elementos que llevan al desenfreno de las pasiones .....	28
2.2 Observaciones finales.....	33
3. CONTRATO SOCIAL.....	34
3.1 El Estado en Rousseau .....	35
3.2 Elementos sociales y efectos políticos del pacto .....	40
3.3 Observaciones Finales .....	44
4. CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	49

## RESUMEN

Título: CAUSAS Y EFECTOS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JEAN JACQUES ROUSSEAU\*.

Palabras clave: Desigualdad social, naturaleza humana, buen salvaje, pacto social, libertad natural, pasiones, razón, soberanía\*\*.

En este texto se analiza el pensamiento político de Jean Jacques Rousseau con el objetivo de establecer las causas y las consecuencias que se generan a partir de la desigualdad social. Desde el pensamiento de este clásico de la filosofía moderna, se muestra como la desigualdad surge de la aparición de la propiedad privada que despierta en los individuos las pasiones que desbordan el accionar humano y llevan a condiciones de convivencia en las que se esclaviza y destruye al que tiene menos que otro. A partir de allí, se muestra como el filósofo establece en la racionalidad humana, el camino para superar las pasiones y mejorar las condiciones de convivencia desde la elaboración de un pacto social en el que se ceden ciertas libertades al estado para que se asegure la libertad natural que tiene el hombre. En ese sentido, se resalta la soberanía popular como el elemento que tiene la función de equilibrar el orden social y el ejercicio político. Se resalta la pertinencia política de un autor como J.J. Rousseau, ya que su actualidad es constante y sus propuestas nos dan luces sobre el sentido que debe tener el ejercicio político que desde la modernidad se hace pertinente para una vida tan agitada como la que tenemos ahora.

---

\* Proyecto de grado para optar el título de filósofa.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Alexander Triana Trujillo.

## ABSTRACT

Title: CAUSES AND EFFECTS OF SOCIAL INEQUALITY IN JEAN JACQUES ROUSSEAU THINKING\*.

Keywords: social inequality , human nature, savage , social contract , natural freedom , passion , reason, sovereignty\*\*.

In this text the political thought of Jean Jacques Rousseau in order to establish the causes and consequences that are generated from social inequality is analyzed. Since the thought of this classic of modern philosophy , is shown as the inequality stems from the emergence of private property in individuals deprivations passions spilling human action and lead to conditions of coexistence in which enslaves and destroys the having less than another. From there, he shows how the philosopher sets in human rationality , the way to overcome the passions and improve living conditions for the development of a social pact that certain freedoms are transferred to the state to ensure freedom Natural man has . In this sense , popular sovereignty as the element that has the function of balancing the social order and political exercise is highlighted. The policy relevance of an author is highlighted as JJ Rousseau , as its current is constant and proposals give us light on the meaning that you must have the political exercise that is relevant to such a hectic as we have now life from modernity.

---

\* Degree project to choose the title of Master of Philosophy.

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Directed by: Alexander Triana Trujillo.

## INTRODUCCIÓN

Pensar en la desigualdad es una labor que nos lleva a reflexionar respecto a diversos problemas sociales que se encuentran inmersos en las sociedades de antaño y de hoy. Constantemente desde diversas disciplinas: filosofía, derecho, sociología, economía, y desde el discurso interdisciplinar que de allí surge, encontramos abordajes muy interesantes respecto a esta problemática. Desafortunadamente debemos reconocer que las situaciones de desigualdad social que vivimos actualmente se han hecho comunes para nuestra convivencia, de manera que no nos escandalizan las condiciones de exclusión que sufren individuos que se ven llevados a la miseria y a muy bajos niveles de vida por causa de la desigualdad social. Si bien la constitución política de Colombia establece que para el Estado todos los miembros de la sociedad son iguales, y que el mismo debe velar por que se garanticen condiciones óptimas para que puedan vivir dignamente sin importar su raza, sexo, etnia y orientación política, en la realidad actual eso no es una realidad, y desde el discurso filosófico de autores como el trabajado en este texto se hace pertinente.

J.J. Rousseau se considera uno de los filósofos políticos más importantes de la modernidad, gracias a sus precisos aportes a problemas de corte social de gran envergadura. La desigualdad, como consecuencia social de ciertos rasgos que se generan dentro de la convivencia humana, es uno de ellos.

La desigualdad social generó en Rousseau el interés filosófico que le llevo a escribir uno de sus textos más relevantes, el *Ensayo sobre la desigualdad entre los hombres*, y del cual se desprende su otra obra cumbre, *El contrato social*. Con estos trabajos, el pensador no sólo lleva a cabo un análisis de la desigualdad al interior de las sociedades, sino que pone de relieve un campo en el que el quehacer filosófico contribuye de manera muy relevante al trabajo del pensar la realidad humana.

Por ello, la desigualdad social, a la luz de la obra de J.J. Rousseau, será el tema tratado en este trabajo monográfico; no sólo por la calidad de la evaluación que el autor realiza de ella, también por la importancia que tiene el pensar situaciones que si bien tienen sus raíces en diferentes estadios del desarrollo del hombre occidental, bajo los postulados de este filósofo podemos encontrar significativas contribuciones a su análisis.

En este escenario, el tema de la desigualdad surge como una necesidad teórica que desde la filosofía se ha abordado en el transcurso del tiempo, desde el mundo antiguo hasta nuestros días, pero que de igual forma sigue cobrando una relevancia importante. Desde el pensamiento de Rousseau tenemos entonces que la desigualdad surge como una problemática social relacionada con la propiedad privada. Esta condición de desigual tiene entonces un arraigo económico pero que también proyecta una serie de efectos políticos muy específicos. Rousseau establece dos formas de desigualdad, una física en la que las condiciones naturales de cada individuo le generan una situación de desigualdad frente a los demás miembros de la sociedad, y una económica que se relaciona con sus condiciones de desigualdad.

A partir de esta configuración de la desigualdad como un elemento social que depende de las condiciones de vida de las personas, encontramos una serie de implicaciones políticas que en la obra del filósofo francés cobran gran relevancia para comprender su pensamiento. Tenemos entonces que la desigualdad se relaciona con la concepción que tiene Rousseau del estado de guerra, condición social de conflicto en el que el individuo pierde la bondad con la que nace y que lo lleva a al reino del miedo y la necesidad de proteger la propia vida y la propiedad que ha conseguido con su trabajo físico. Ese estado de conflicto desarrollado por Rousseau es una herramienta teórica que le servirá al filósofo para darle piso a su disertación filosófica política. Es importante señalar que esta problemática desarrollada por el filósofo francés no significa una corriente que este pensador desarrolló al unísono. En diálogo con los contractualistas, y principalmente relacionado con Hobbes, tenemos en esta propuesta una corriente que concluye

con el desarrollo de una teoría del Estado. Sin embargo, hay que señalar que dentro de esa corriente Rousseau destaca como uno de los principales autores.

La necesidad de crear un organismo que proteja y cuide los intereses de los individuos, dio origen a la voluntad general de la mayoría de las sociedades para tomar decisiones que favorezcan a la comunidad, y en esta acción se reconoce que existe una desigualdad entre los hombres.

La generación de la desigualdad empieza con el reconocimiento de que tal objeto es mío, es decir, el sentido de propiedad aparece en la existencia humana, con lo que se le da al traste desde el buen salvaje, estado de existencia que el hombre disfrutaba antes que las condiciones sociales evolucionaran. En ese momento se reconoce que existe una propiedad privada, generando así una desigualdad económica entre los individuos de la sociedad, porque unos tienen y otros no. Esto debe tomarse como una consecuencia directa de tal evolución, ya que la pertenencia (entendida en sentido de propiedad) varía a partir de las diferentes condiciones que presenta cada individuo. Como lo expone Rousseau, la desigualdad no sólo es social, sino también física, dándole a esta un espacio anterior ya que su influencia no es negativa en la convivencia y se escapa de la injerencia de los hombres en tanto es determinada por la naturaleza ya que depende de las condiciones físicas de cada individuo; condiciones que entran a influenciar las condiciones que consiga cada individuo después de la aparición de la propiedad privada.

Para abordar las consecuencias sociales de la desigualdad como efecto de la aparición de la propiedad privada, en algunas ocasiones mediante la decisión de otorgar una propiedad a un individuo, deben existir instituciones como el Estado que garanticen la libertad natural del hombre.

Si hablamos de la desigualdad, el filósofo Rousseau explica que el hombre está en un estado de naturaleza (esto es visto para Rousseau, como el hombre es en su naturaleza es individual). Considera que en este estado el hombre es feliz. "El buen salvaje". Y con la aglomeración de personas es

necesario darle a este grupo de personas el nombre de sociedad, con ella viene la civilización y por consiguiente el progreso de las sociedades y nace la propiedad privada y esto tiene una connotación muy grande hace que el hombre, pues lo hace infeliz, ya que las oportunidades de poseer no son para todos. Y pierde por consiguiente su inocencia, cuando las instituciones y las leyes no son justas en proporcionar igualdad moral y solo se remite a lo legal.

Como lo explica Rousseau en *El discurso sobre la desigualdad*, el estado natural, no es un estado de igualdad o desigualdad, no hay una ley que apoye esta teoría. Las desigualdades de la naturaleza provienen de la capacidad que tienen los individuos y solo hay dos: la física y la intelectual.

A la pregunta ¿Qué genera la desigualdad entre los hombres? Rousseau responde: la propiedad privada. Para el filósofo la propiedad privada es un derecho ya que da al hombre una seguridad un bienestar como ser humano. Y a su vez esta propiedad privada es el origen de la desigualdad social, unos son ricos otros pobres. Se genera una sociedad que no está bien balanceada, y esta es la razón por la cual unos son esclavos con largas horas de trabajos sometidos a salarios mínimos que no cubren sus necesidades, y todo esto proviene de leyes hechas por el mismo hombre, donde la voluntad general se ve vulnerada al servicio de un Estado que funciona solo para beneficiar al más fuerte.

Es por ello, que dentro de la obra del filósofo aparece el contrato social como un elemento que sirve para crear el Estado, en el sentido que es este ente el que le garantice a los individuos la protección de la propiedad, la cual se ve en peligro por el estado de guerra al que se llega bajo las condiciones de desigualdad que arroja el transcurrir de los procesos sociales. En este contexto el hombre no encuentra protección ni condiciones óptimas para la vida en comunidad bajo el tipo de Estado descrito anteriormente.

Para ello es necesario desarrollar el uso de la Razón que lleva al hombre a la libertad y a la igualdad. De esta manera el hombre desarrolla sus capacidades para ser de él mismo un hombre soberano. Los argumentos que muestra Rousseau es que una sociedad tenga una acción política y como fundamentos para esta debe existir la libertad y la igualdad para que sea justa ante los hombres, tareas que cumplirá el ente superior después del pacto social y que reposan en la soberanía sobre él ejercida por el pueblo.

La libertad se da en el momento que el hombre se gobierna a sí mismo, teniendo como partida el uso de la razón. Si vemos que la soberanía popular como expresión general, da poder al soberano y este a su vez sigue las instituciones y las leyes, y las aplica correctamente a los individuos, hará de ellos una sociedad feliz. Pero, si al contrario estas leyes se convierten en opresoras de la sociedad, hará al individuo infeliz. La libertad debe mirarse como igualdad, ya que esto implica que todos debemos ser dueños de sí mismo para no ser esclavo.

De lo anterior se infiere que la influencia de la propiedad privada en un sistema político no ha sido equitativa ya que el Estado nace en su defensa, pero, permitiendo que se den condiciones sociales óptimas.

Por tal razón, encontramos en este autor un interés fundamental respecto a lo que nos dice sobre la desigualdad, de manera que desde allí podemos abordar las diferentes esferas de su pensamiento político, no sólo para rescatar las apreciaciones que sobre la desigualdad social nos ofrece, sino también para entender cómo desde allí surge la necesidad de generar un contrato social que le de origen al Estado y garantice la libertad natural de los individuos.

En este sentido, el problema de investigación que orienta este texto es ¿qué es la desigualdad según Rousseau y cuál es su impacto político en la sociedad? Esta problemática se trabajará a la luz de las obras *El contrato social* y *El ensayo sobre la desigualdad humana*.

Para responder a tal pregunta, a partir de un análisis crítico de la obra del autor, y principalmente de los textos nombrados anteriormente, pretendemos sostener la siguiente hipótesis: es la aparición de la propiedad privada la que desata una serie de consecuencias (en cierto sentido determinadas por condiciones naturales) que terminan en caos social, expresado en una de las problemáticas más precarias del hombre, la desigualdad social. Si bien Rousseau propone una condición humana en diferentes estadios, en los cuales las características varían, en tanto la primitiva, el estado del buen salvaje, en el que no hay propiedad, el hombre vive en condiciones de armonía sirviéndose entre sí; después de la aparición de la misma se genera en la sociedad un estado de guerra caracterizado por la agresividad que el hombre genera para con sus compañeros, dada sus condiciones naturales. En este sentido, la propiedad genera unas condiciones humanas que muestran grandes desigualdades, que llevan incluso a los menos preparados socialmente para enfrentarlas, a condiciones como el tener que venderse a sus congéneres, de manera que se generan las condiciones para que se establezca un estado de guerra absoluta que sólo concluirá con el contrato social que restablezca el orden.

Este problema de investigación, y en consecuencia este trabajo monográfico, es filosóficamente relevante no sólo por la pertinencia del autor y su importancia histórica, sino porque pone de plano una problemática social que recorre la vida política de las personas incluso hoy, y encuentra en este pensador, a la luz de la modernidad y su vislumbración de las problemáticas humanas, un espacio de debate y análisis crítico que puede tener un gran impacto. Si bien las condiciones sociales de Rousseau eran completamente diferentes a las nuestras, encontramos en la obra del filósofo francés importantes análisis que además de ser históricamente valiosos, sirven como puntos de partidas que podrían contribuir con el análisis actual de tal problemática como la desigualdad.

Pretendemos con esta pregunta de investigación una exploración de la propuesta rousseauiana en dos frentes. En un primer momento pretendemos desarrollar la propuesta del filósofo respecto a la desigualdad, con el objetivo de explorar qué

entiende Rousseau por desigualdad, para en una segunda parte, mostrar como desde su disertación sobre las condiciones sociales de desigualdad surgen los elementos que le servirán para la propuesta de un contrato social que genera esa mega estructura que organiza la vida en comunidad y que surge de las condiciones de naturaleza humana en el que retomando una frase de Hobbes: el hombre es lobo para el hombre.

Para desarrollar entonces esta disertación en un primer momento haremos un desarrollo del recurso teórico que propone Rousseau para sustentar su teoría política contractualista. Señalaremos los principales elementos de la teoría de la naturaleza humana que propone el autor, en la que se dan las condiciones para que el hombre llegue a esa situación de caos tan acuciante que no se le permita otra salida que buscar un pacto con los demás miembros de la comunidad para que le sea posible proteger su vida y su propiedad.

En el segundo capítulo exploraremos desde el pensamiento rousseauiano qué nos dice este autor respecto a la desigualdad. Mostraremos cuales son los tipos de desigualdad que existen y cuál es el impacto que tiene esta situación social en la organización de la comunidad. Se pretende con ello en el primer capítulo reconstruir la concepción rousseauiana de la desigualdad y señalar sus principales elementos.

Esto nos llevará a un tercer capítulo en el que mostraremos lo que nos propone Rousseau con su reflexión acerca del contrato social, en el que señalaremos los principales elementos de la propuesta del filósofo respecto a la generación de Estado y a su función como protector y administrador de la vida en sociedad.

## 1. LA NATURALEZA HUMANA EN ROUSSEAU

A partir de la lectura de la propuesta del filósofo sobre la desigualdad, es de suma importancia mostrar como desde esta propuesta se señala a la igualdad es un principio base que nos permite regular las acciones humanas de manera que una buena sociedad es aquella en la que se le permita a sus miembros el desarrollo de una buena vida, desde la protección de su existencia, el respeto por la propiedad y el correcto despliegue de lo que es valioso para los individuos. En este sentido, la desigualdad se presenta desde el pensamiento del autor como una problemática que debe abordarse de manera que consigamos un buen vivir.

El principio con el que Rousseau desarrolla su propuesta política reside en la obvia necesidad humana de la convivencia, ya que se hace necesario que los individuos vivan en comunidad para que puedan desarrollar todos esos elementos sociales a los que apuntan la vida en comunidad. Vemos que es indispensable que los individuos desarrollen sus capacidades de convivencia, ya que es ahí donde surgen aquellos elementos como el amor, la fraternidad y la capacidad de dejarse afectar por el otro. Es muy conocida la frase que dice Rousseau sobre las condiciones innatas de bondad de los individuos: “el hombre nace bueno pero la sociedad lo corrompe”. Esto se sostiene ya que el autor nos muestra que es en la convivencia familiar, donde se desarrolla el lenguaje común, que las personas adquieren la capacidad de sentir amor por el otro, pero que en el momento de la interacción mediada por los bienes, aparece la envidia y la necesidad de acaparar el amor que los demás puedan brindarle a otros, y se llega a situaciones de conflicto. Tenemos que si bien el hombre viene cargado de amor, desde ese interactuar en sociedad se proyectan los celos por el amor de ciertas personas y la envidia desde la comparación con el otro. Con esto el autor nos propone una condición humana en la que el hombre viene lleno de bondad, pero que bajo las características propias de la interacción humana el mismo se convierte en un ser corrupto que llegará a atentar contra sus congéneres.

Rousseau nos habla entonces de dos momentos en la existencia humana, en primer lugar del estado de naturaleza, en el que el hombre vive de manera silvestre y no existe una jerarquización y un orden establecido en el que se regule la vida humana, y el estado social en el que las desigualdades son fehacientes y se llega a establecer una constante problemática social que lleva a las personas al pacto social. Abordaremos ahora ese estado de naturaleza, pues como lo muestra Rousseau, se hace necesario establecer una adecuada exploración de tal condición humana para encontrar las verdaderas razones que puedan explicar los orígenes de la desigualdad entre los hombres:

Este mismo estudio del hombre primitivo, de sus verdaderas necesidades y de los principios fundamentales de sus deberes, es el único buen medio que puede emplearse para vencer las mil dificultades que se presentan sobre el origen de la desigualdad moral, sobre los verdaderos fundamentos del cuerpo político sobre los derechos recíprocos de sus miembros y sobre multitud de otras cuestiones semejantes, tan importantes como mal aclaradas<sup>1</sup>.

Tenemos entonces que Rousseau nos está proponiendo que se hace necesario entender primero las condiciones naturales del hombre para de esa manera poder abordar el problema de la desigualdad. Esa propuesta sobre la naturaleza humana nos lleva a entender que para el filósofo la desigualdad de no es entendida de una única manera, sino que presenta dos clases: una en la que se dan condiciones de desigualdad a partir de las cualidades naturales que cada individuo posee, y la otra en la que tales condiciones de desigualdad están condicionadas por las características morales y políticas que se determinan desde el orden social. Se habla de desigualdad natural pues para el filósofo es claro que existen condiciones humanas asimétricas desde las características físicas que presenta cada uno: algunos son fuertes y otros no, unos son altos bajos delgados y demás características humanas que en el estado de naturaleza determinan las formas como cada individuo actuará en sociedad. Esa distinción de las condiciones de desigualdad la plantea Rousseau de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Rousseau, J.J. *Ensayo sobre la desigualdad entre los hombres*. México, Porrúa, 1996. p. 108

Concibo en la especie humana dos clases de desigualdades: la una que considero natural o física, porque es establecida por la naturaleza y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma, y la otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y porque está establecida o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan unos en perjuicio de otros, como el de ser más ricos, más respetados, más poderosos o de hacerse obedecer<sup>2</sup>.

Esa desigualdad determinada por las condiciones naturales apunta entonces a entender que el hombre antes de convertirse en un sujeto político inmerso en una sociedad con normas y estructuras que regulan su existencia, hacía parte de un estado de naturaleza que desde el pensamiento rousseauiano es particular. Esto es lo que se conoce como el estado del buen salvaje, una condición humana primitiva en la que los individuos hacían parte de un mundo en el que dependía su existencia del buen uso de sus condiciones naturales. Buscaban el alimento en la caza y la recolección, y se establecían condiciones sociales que propendían por una vida en comunidad pero sin normas ni organización social.

Se habla de un buen salvaje porque para el filósofo esta condición no era peligrosa para sí mismo, el hombre es bueno y en su condición de buen salvaje se encuentra al servicio de su comunidad bajo las condiciones que se establecen en este estado de naturaleza. Destaca el autor que tales condiciones dependen de las actividades y el ejercicio que realizaba para darse a sí mismo el sustento, ya que la no industrialización de la vida en comunidad lo lleva a ser un individuo intrépido que recorre los caminos en busca de lo que la naturaleza puede ofrecerle<sup>3</sup>. Esta condición de hombre primitivo tímido da al traste con la concepción hobbesiana en la que se pretende entender que el hombre es peligroso para los demás. Este hombre primitivo de Rousseau no es otra cosa que un ser inmerso en las condiciones naturales, que se enfrenta a las pericias de la vida salvaje tal como lo hacen los demás animales y que debe sobreponerse a las diversas condiciones que se le presenten en la realidad. Buscará vestido y

---

<sup>2</sup> Ibíd. p. 109

<sup>3</sup> Cfr. Ibíd. p 112

alimentación cuando lo necesite, pero no tendrá una necesidad de causar daño más que por la necesidad natural de protegerse a sí mismo.

A esta altura de la propuesta del filósofo francés tenemos entonces que se entiende al hombre en su condición más básica, alejado de cualquier configuración artificial que pueda darse en la organización social moderna, es decir como sacado desde su estado natural e inmerso en un mundo hostil del cual debe defenderse y que lo lleva a desarrollar sus capacidades físicas so pena de perecer. En palabras del autor:

Despojando este ser así constituido de todos los dones sobrenaturales que haya podido recibir y de todas las facultades artificiales que no ha podido adquirir sino mediante largos progresos; considerándolo, en una palabra, tal cual ha debido salir de las manos de la naturaleza, veo en él un animal menos fuerte que unos y menos ágil que otros, pero en conjunto mejor organizado que todos; lo veo saciar su hambre bajo una encina, su sed en el arroyo más cercano, durmiendo bajo el árbol mismo que le proporcionó su sustento, y de esta suerte satisfacer todas sus necesidades<sup>4</sup>.

Este estado de naturaleza en la que el hombre no es otra cosa que una especie más, implica unas condiciones de tranquilidad ya que la misma configuración de la realidad le brinda a todas las especies los medios para que cada una de ellas puedan llevar una vida en calma. En este estado de naturaleza la condición natural es el regocijo ya que ninguno tendrá que luchar con otra especie porque las necesidades son satisfechas por la misma naturaleza.

Es importante señalar que esta condición de naturaleza humana no es una época histórica, ni un momento de la evolución humana que sea retomado por el autor para el desarrollo de su disertación, sino que es una estrategia argumentativa que utiliza como punto de partida para desplegar su análisis de las condiciones humanas que generan la desigualdad entre los hombres. Es un estado imaginario del cual debe echar manos para de esta manera sustentar su disertación, pero que no ha existido ni es probable que se dé. En este sentido, se caracteriza porque el buen salvaje aquí desarrollado no posee características muy diferentes

---

<sup>4</sup> Ibíd. p. 111.

a las que pueden pertenecer a los animales, tenemos un individuo completamente ausente de categorías morales o políticas, muy fuerte dadas las condiciones en las que tiene que sobrevivir, pero sin llegar a ser perverso. Es un estado perfecto para la paz y la tranquilidad que más le conviene a los hombres, en el cual se lleva una forma de vida sana y feliz.

### **1.1 Pasiones y capacidad de perfección en el buen salvaje**

Sin embargo, el hombre tiene una característica muy particular respecto a sus pretensiones de perfección, en tanto como un elemento innato este siempre apunta a transformar sus formas de existencia para con ello garantizar que se puede llevar una vida en principio quizás mejor que la que se lleva en el momento. Es importante señalar que este cambio que se genera en el hombre primitivo depende de la capacidad humana de adaptar la realidad a las condiciones que el hombre requiere, no es indispensable que los individuos desarrollen nuevas formas de vida, ya que el hombre en su condición de buen salvaje vive en un estado de tranquilidad y reciprocidad con el medio en que se desenvuelve. Pero, siempre queriendo transformar su existencia, el hombre abandona ese estado primitivo y crea una serie de necesidades artificiales que no harán otra cosa que atarlo a otros seres humanos que en reciprocidad generaran una dependencia para el abastecimiento de esas nuevas necesidades. Con esto el autor nos propone una transformación de las formas de vida de ese buen salvaje que no estaba inmerso en una comunidad, para establecer ahora un vínculo con un grupo en el cual se requiere la satisfacción de una serie de necesidades artificiales que lo atan al mismo. Esto en una etapa futura requerirá el establecimiento de leyes y formas sociales para la satisfacción de tales necesidades. Esa característica humana de buscar la perfección y que lleva a establecer condiciones de dependencia no será otra cosa que el origen de las calamidades que devienen con el progreso de la raza humana. Rousseau nos lo muestra de esta manera:

Pero, aun cuando las dificultades que rodean todas estas cuestiones permitiesen discutir sobre la diferencia entre el hombre y el animal, hay otra cualidad muy especial que los distingue y que es incontestable: la facultad de perfeccionarse, facultad que, ayudada por

las circunstancias, desarrolla sucesivamente todas las otras y que reside tanto en la especie como en el individuo; entre tanto que un animal es al cabo de algunos meses, lo mismo que será toda su vida, y su especie será después de mil años la que era el primero. ¿Por qué únicamente el hombre está sujeto a degenerar en imbécil? No es que vuelve así a su estado primitivo y que, mientras que la bestia que nada ha adquirido y que por consiguiente nada tiene que perder, permanece siempre con su instinto; el hombre perdiendo a causa de la vejez o de otros accidentes todo lo que su *perfectibilidad* le había hecho alcanzar, cae de nuevo más bajo aunque la bestia misma. Sería triste para vosotros estar obligados a reconocer que esta facultad distintiva y casi ilimitada es el origen de todas las desgracias del hombre, que es ella la que le aleja a fuerza de tiempo de ese estado primitivo en el cual deslizábanse sus días tranquilo e inocente; que es ella la que, haciendo brotar con el transcurso de los siglos sus luces y sus errores, sus vicios y sus virtudes, lo convierte a la larga en tirano de sí mismo y de la naturaleza (*í*). Sería espantoso tener que ensalzar como un ser bienhechor al primero que sugirió la idea al habitante de las orillas del Orinoco del uso de esas planchas que aplicaba sobre las sienes de sus hijos, asegurándoles una imbecilidad., al menos parcial, y por lo tanto su felicidad original<sup>5</sup>.

En esta condición de naturaleza, a pesar de la pretensión de perfeccionarse y de transformar las condiciones primitivas en las que vive, tenemos que el hombre sigue siendo naturalmente bueno, ya que una de sus principales características es la piedad, como una virtud que permitirá a los hombres el desarrollo de la especie humana. El autor entiende la piedad como esa efecto de repulsión que siente un individuo al presenciar el sufrimiento de otro: “Hablo de la piedad, disposición propia a seres tan débiles y sujetos a tantos males como lo somos nosotros, virtud tanto más universal y útil al hombre, cuanto que precede a toda reflexión, y tan natural, que aun las mismas bestias dan a veces muestras sensibles de ella”<sup>6</sup>. Este elemento moral del hombre dentro de la disertación rousseauiana es de suma importancia ya que no seríamos otra cosa que bestias si la naturaleza no nos hubiese dado a los hombres tal capacidad de sentirse conmovidos por el sufrimiento del otro, en apoyo a la razón como elemento que permite diferenciarnos de los animales y nos impulsa a generar las transformaciones y establecer las formas de vida que disfrutamos. También es importante señalar que esa capacidad de sentir diferentes cosas a partir de lo que le sucede a los demás

---

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 116.

<sup>6</sup> *Ibíd.* p. 123.

se ubica como el origen de las otras virtudes que los hombres despliegan en esa vida en comunidad que nos propone Rousseau en su teoría de la naturaleza humana: generosidad, clemencia etc.

En este sentido Rousseau destaca que esas condiciones morales del estado de naturaleza, no sólo evitan que nos convirtamos en monstruos, sino que generan el escenario social para que sea viable la buena convivencia de esos hombres que están en el estado de naturaleza. Desde la piedad entiende el filósofo que el hombre logra la conservación de la especie en tanto esta lo regula y le permite la generación de amor, elemento que lo mueve a pensar en el otro y que le permite el desarrollo de una buena convivencia. Esta piedad le generará entonces una máxima moral de justicia, en diálogo tácito con la propuesta kantiana del imperativo categórico, que asegura su función respecto a las condiciones de buena convivencia que se desprenden de la piedad:

(...) es ella la que impedirá a todo salvaje robusto quitar al débil niño o al anciano enfermo, su subsistencia adquirida penosamente, si tiene la esperanza de encontrar la suya en otra parte; ella la que, en vez de esta sublime máxima de justicia razonada: Haz a otro lo mismo que quieras que te hagan a ti, inspira a todos los hombres esta otra de bondad natural, menos perfecta, pero más útil tal vez que la precedente: Haz tú bien con el menor mal posible a los otros<sup>7</sup>.

Con esto podemos ver que ese buen salvaje que desarrolla Rousseau se ha dotado de una premisa moral que le permite unas condiciones de virtud apuntadas a la conservación de la buena vida y que bajo ninguna circunstancia puede pensarse que generará mal hacia sus congéneres. Este tipo de individuo resalta Rousseau no entendía el sentido del comercio, pues no había en él ningún sentido de libre cambio, por lo que nunca estaba en situaciones de tensión ni se encontraba abocado a hacer mal alguno contra otro.

De estas pasiones se desprende otra que es muy importante para la disertación en lo que respecta al estado de naturaleza: el amor. A este respecto Rousseau nos dirá entonces que debemos abordar el amor en dos frentes: el físico y el metafísico. Esta pasión, que en el contexto humano puede llevar a cualquiera al

---

<sup>7</sup> Ibíd. p. 125.

desenfreno que llegue a generar violencia, se encuentra en el buen salvaje de una manera reducida exclusivamente a un sentido material, lo que le quita esa compilación de elementos culturales que puede llevar a los hombres salvajes a las disputas amorosas. El amor por el otro, de la misma manera que el amor por sí mismo, se encuentra regulados por ese sentido de bondad y esa piedad que determina unas condiciones de óptima convivencia.

Lo que podemos notar en este hombre salvaje, es una ausencia de deseo en la que se proyecta cualquier posibilidad de hacerle algún mal a otro. Este hombre se encuentra errante y regulado por la piedad, con una premisa moral y un sentido de autoconservación que lo aleja de los conflictos, y que encuentra en la naturaleza todas las condiciones para la satisfacción de sus necesidades. A pesar de su capacidad de perfeccionamiento no establecía modelos de educación, lo que lo mantenía como un niño lleno de bondad en una condición de convivencia primitiva que estaba mediada por la necesidad de satisfacer sus básicos requerimientos.

## **1.2 Observaciones finales**

Tenemos entonces con el argumento del estado de naturaleza una construcción imaginaria de un estado humano que muestra las condiciones humanas del hombre primitivo, condiciones en las cuales el hombre no se muestra como un peligro para sí mismo. Queremos recalcar en que, como se mencionó anteriormente, este estado de naturaleza no refiere a una etapa histórica de la humanidad ni muestra unas condiciones humanas fácticas en las que se dio esta clase de existencia, sino a un argumento que le permitirá a Rousseau el desarrollo de su disertación en torno a la desigualdad.

Este estado de naturaleza comprende un hombre primitivo que es bueno en su esencia, en condiciones de buen salvaje se encuentra prácticamente sólo, con un cierto nivel de convivencia que lo lleva a interactuar con otro pero bajo la necesidad de satisfacer necesidades específicas y biológicas que se suplen gracias a la naturaleza. Sin embargo, bajo su capacidad de perfeccionamiento, el

hombre primitivo se encuentra dotado de una pasión que lo regula y le permite el establecimiento de una norma moral que llevará a que se pueda ser bueno con los demás: la piedad.

Esta pasión funciona como la capacidad para sentir repulsión a la aplicación de maldad para el otro, por lo que este hombre no encuentra en su naturaleza una necesidad de hacerle daño a otro, llevándolo a vivir bajo condiciones de bondad en la que hasta las pasiones básicas como el amor se ven reducidas a una mera necesidad física que no genera situaciones de tensión.

Esta teoría de la naturaleza humana nos permitirá entonces desde Rousseau un escenario idóneo para entender cuáles son las causas y las condiciones en que este buen salvaje se transforma en un ser humano díscolo que proyectará situaciones de desigualdad en las que la premisa moral anteriormente expuesta se va al traste.

## **2. ORIGEN DE LA DESIGUALDAD**

El estado de naturaleza humana desarrollado en el capítulo anterior muestra como el hombre se encontraba en su condición de buen salvaje, pero a partir de sus

condiciones de perfeccionabilidad da paso a una convivencia regulada por formas sociales. El autor rescata la necesidad de establecer este tipo de convivencia ya que es bajo esa forma que se dan en la realidad el desarrollo de las potencialidades, el amor familiar que se genera por el hábito de la vida en común, el desarrollo del lenguaje y la necesidad de establecer un idioma para promover la comunicación entre los individuos, pero al mismo tiempo señala como bajo estas condiciones es que se dan las características de los conflictos y en última instancia las situaciones de desigualdad. Es en los primeros inicios de la sociabilidad humana que se da el primer paso a la desigualdad.

Con esta modalidad de convivencia, se dio paso a pasiones que podríamos denominar buenas en cierto sentido: el amor fraternal de un padre por su hijo, o la preocupación de un hombre por su esposa, ya que se pasa a un nivel de evolución en el que la vida es regulada ya no por la necesidad de satisfacer básicos requerimientos, sino por formas sociales que surgen desde la sociabilidad de los individuos. Esta nueva forma de convivencia está regulada por las formas sociales que surgen de la misma, y en ella aparecen otro tipo de pasiones que no son propias del buen salvaje, sino que acompañan al individuo civilizado. Estas pasiones no son del todo óptimas para la vida en comunidad, ya que con la convivencia aparecen la necesidad de reconocimiento, la vanidad, la vergüenza y la envidia por lo que es el otro, y todo tipo de pasiones que en última instancia pueden convertirse en la base para que los hombres desarrollen una forma de conflicto. Estas pasiones determinadas por las formas sociales de convivencia engendran el elemento que hace que el hombre se corrompa y pase de su condición primitiva de bondad a la condición de peligro que le significa al otro. La vanidad y la envidia, no significan otra cosa que una necesidad inducida por las formas sociales de convivencia que lleva al individuo a buscar imponerse ante el otro.

Estas formas de convivencia llevaron al hombre además a darse cuenta que estaba en condiciones de imponerse sobre el otro dadas sus características físicas pero también sociales. Con la aparición de la propiedad privada no sólo se genera

la sociedad civil sino que también se establece el escenario en que el individuo puede disponer de las condiciones de vida de otro, ya que al poseer elementos básicos que pueden ser necesarios para el otro, so pena de perecer sino se obtienen, se da cuenta el poder que tiene para esclavizarlo y someterlo, además de la completa eliminación de la igualdad reinante en el estado de naturaleza. Nos lo muestra en autor de la siguiente manera:

El primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: Esto me pertenece, y halló gentes bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras, de asesinatos, de miserias y de horrores no hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o llenando la zanja, hubiese gritado a sus semejantes: "Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie!"<sup>8</sup>.

En este sentido, el surgimiento de la agricultura es un hecho sin precedentes que para Rousseau marca el punto de quiebre que determinará el por qué el hombre se transforma y deja de lado su condición de buen salvaje. Con su aparición se establece la posibilidad de asentarse en un sitio, perdiendo el hombre la necesidad de desplazarse para provechar las condiciones de satisfacción de necesidades que permite la naturaleza, y transformando la lógica que establecía la posibilidad de ir de un lado a otro en busca de alimentos. Esta labor le dará al hombre un lugar específico que después tomará como propio, y que será el escenario donde aparecen todas aquellas formas sociales que dan origen a las condiciones de desigualdad. El desarrollo de la agricultura, y en un segundo momento la metalurgia generará entonces nefastas consecuencias ya que desde allí se proyecta una revolución social en la forma de vida del ser humano, generando la fundación de la necesidad (inducida también como vemos) del trabajo y la implantación de la propiedad. Estos elementos llevarán a distinguir entre los hombres lo propio y lo ajeno, de manera que tenemos entonces una serie de elementos que apuntan a la generación de un constante conflicto entre individuos a partir de tal distinción y de la necesidad de mantener y proteger ese escenario de interacción mediado por la propiedad.

---

<sup>8</sup> Ibíd. p. 129.

Estas situaciones van acompañadas, como lo muestra el autor, de una expansión numérica de la población, ya que en tanto el género humano se extendió, de la misma manera fue necesaria una adaptación de los mismos a los diferentes terrenos y condiciones que se le presentaron, por lo que además tuvo que desarrollar capacidades para su abordaje. La agricultura y la metalurgia surgen como una serie de elementos necesarios para que el hombre pueda desarrollar sus capacidades de existencia en la tierra. Esta transformación en las condiciones sociales lleva entonces también a una transformación cognitiva, ya que despliega el lenguaje y obliga al individuo a la potenciación racional de su conocimiento para de esta manera asegurar un buen desempeño en las condiciones establecidas. Estas condiciones lo invitaban a desarrollar capacidades para mantenerse seguro, ya que el estado de tranquilidad del buen salvaje se destruye con la aparición de la sociedad civil y sus formas de vida.

El principal efecto que tiene esta nueva manera de entender la realidad mediada por la propiedad, es la completa ausencia de piedad, ya que bajo tales condiciones lo único que al individuo le preocupa es la acuciante necesidad de conseguir los elementos que le permiten llevar las formas de vida ahora impuestas, sin preocuparse por si el otro puede o no alcanzarlas, y sin sentir repudio por la posible situación de desigualdad que el otro acarrea en su existencia:

He allí cómo los hombres pudieron insensiblemente adquirir alguna imperfecta idea de las obligaciones mutuas y de la ventaja de cumplirlas, aunque solamente hasta donde podía exigirlo el interés sensible, y del momento, pues la previsión no existía para ellos; y lejos de preocuparse por un remoto porvenir, no soñaban siquiera en el mañana. Si se trataba de coger un ciervo, cada cual consideraba que debía guardar fielmente su puesto, pero si una liebre acertaba a pasar al alcance de algunos de ellos, no cabía la menor duda que la perseguía sin ningún escrúpulo, y que apresada, se cuidaba muy poco de que sus compañeros perdiesen la suya<sup>9</sup>.

Este proceso de transformación en las dinámicas sociales a partir de la propiedad y las nuevas formas de convivencia que genera, vino acompañado del desarrollo

---

<sup>9</sup> Ibíd. p. 131.

del lenguaje, el cual se convirtió en un elemento indispensable para la conformación de aquellos grupos que se jerarquizarían a partir de la propiedad y sus efectos sociales. Esto generará entonces, ya con lenguaje y sentido de propiedad, la aparición de la familia como el eje de la comunidad, elemento que se permite desde la construcción de viviendas, pues estas eran los escenarios donde se establecieron las relaciones que dieron origen al amor conyugal y luego al paternal. Vale la pena recalcar esta aparición de la familia como la base de la sociedad, desde el pensamiento de Rousseau, ya que para él allí es donde se desarrolla el lenguaje de una manera idónea y se potencian las convenciones sociales en las que la mujer y el hombre establecen roles tanto a nivel familiar como a nivel social.

Es importante señalar que con esta reconstrucción Rousseau está proponiendo una disertación de corte antropológico-filosófica que determina las condiciones bajo las que se construye la sociedad civil y en las que se origina la desigualdad. Hasta el momento ha pasado de las condiciones del buen salvaje en su imaginario estado de naturaleza humana, a la exploración de las formas de vida sociales en las que la propiedad privada prima sobre los individuos, y bajo la que se determinan las formas sociales de existencia.

Tales formas sociales nos llevan entonces a imaginarnos una sociedad en la que el hombre primitivo ha pasado de su estado de naturaleza, ha desarrollado artes y lenguaje, creado microsociedades como la familia y establecido contacto con otras microsociedades para la configuración de una comunidad más amplia, determinada siempre por la propiedad y sus consecuencias. En esta etapa social sin embargo Rousseau no le da cabida todavía a las leyes, sino que de alguna manera se mantiene la moralidad desplegada desde la piedad como el elemento que regula las relaciones sociales. Sin embargo, dadas las dinámicas que se generan en tales condiciones se puede caer en situación de envidia y venganza, llevando a las personas a caer en una situación de caos profundo que no traerá otra cosa que venganzas y situaciones de conflicto.

## 2.1 Agricultura y metalurgia, elementos que llevan al desenfreno de las pasiones

En este momento, Rousseau nos lleva a comprender la función que tienen la agricultura y la metalurgia en relación con el desarrollo del trabajo. Es el trabajo el que genera el sentido de propiedad y desde allí la nefasta consecuencia de entender lo propio. Con la agricultura y la metalurgia aparece el trabajo y con el de manera simultánea aparece esa distinción de la propiedad que surge en primera instancia con la apropiación de la tierra, y desde allí a las demás esferas de la vida en comunidad. Se da en la tierra, como nos lo muestra Rousseau, ya que es el cultivo constante de la misma el que nos lleva a ejercer propiedad sobre esta. Rousseau lo dice de la siguiente manera:

Del cultivo de las tierras provino necesariamente su repartición, y de la propiedad, una vez reconocida, el establecimiento de las primeras reglas de justicia, pues para dar a cada uno lo suyo era preciso que cada cual tuviese algo. Además, comenzando los hombres a dirigir sus miradas hacia el porvenir, y viéndose todos con algunos bienes que perder, no hubo ninguno que dejase de temer a la represalia por los males que pudiera causar a otro. Este origen es tanto más natural, cuanto que es imposible concebir la idea de la propiedad recién instituida de otra suerte que por medio de la obra de mano, pues no se ve qué otra cosa puede el hombre poner de sí, para apropiarse de lo que no ha hecho, si no es su trabajo. Sólo el trabajo es el que, dando al cultivador el derecho sobre los productos de la tierra que ha labrado, le concede también, por consecuencia, el derecho de propiedad de la misma, por lo menos hasta la época de la cosecha, y así sucesivamente de año en año, lo cual constituyendo una posesión continua, termina por transformarse fácilmente en propiedad<sup>10</sup>.

Hay que señalar entonces que esta propiedad tiene en los sentimientos humanos una consecuencia que puede entenderse como el punto de quiebre que nos conduce a situaciones de conflicto: la constante avaricia que de la mano de la envidia lleva al hombre a una necesidad automática de elevar su fortuna por encima de los demás así no sea necesaria tal acumulación. Esto despertará en los hombres una ambición envidiosa que los llevará a una profunda inclinación a perjudicarse entre sí, situación que como lo muestra Rousseau, a menudo es

---

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 135

enmascarada por una Parente benevolencia que oculta los deseos de causar daño al otro para aumentar su propiedad. Este juego de intereses se puede mostrar hipócrita bajo un sentido de servicio, cuando en realidad en el hombre no hay otra cosa que una necesidad inducida de verse beneficiado por el otro. En este sentido apunta la invitación Rousseauiana señalada al principio cuando dice que nos hubiésemos evitado cientos de guerras y crímenes si no hubiese aparecido la propiedad con la que se funda la sociedad civil, o dicho de otra manera, debemos entender que acompañado el sentido de sociedad civil necesariamente desde la aparición de la propiedad, tenemos que está acompañada de características humanas como la avaricia, que nos llevan a una necesaria situación de conflicto y daño del hombre para el hombre.

Es entonces la avaricia es el punto de quiebre humano que el filósofo señala como el origen del conflicto que aboca a los individuos a el ultraje humano. En palabras del autor:

En fin, la ambición devoradora, el deseo ardiente de aumentar su relativa fortuna, no tanto por verdadera necesidad cuanto por colocarse encima de los otros, inspira a todos una perversa inclinación a perjudicarse mutuamente, una secreta envidia tanto más dañina, cuanto que para herir con mayor seguridad, disfrázase a menudo con la máscara de la benevolencia. En una palabra; competencia y rivalidad de un lado, oposición de intereses del otro, y siempre el oculto deseo de aprovecharse a costa de los demás; he allí los primeros efectos de la propiedad y el cortejo de los males inseparables de la desigualdad naciente<sup>11</sup>.

Esta concepción de la avaricia nos entrega entonces una consecuencia además del perjuicio del otro, y es la innecesaria acumulación que se da entre los hombres a escalas diferentes. Este aprovechamiento del trabajo del otro necesariamente nos lleva entonces a la generación de individuos con niveles de acumulación elevados, mientras que otros se encontrarán en desventaja, esto determinado por las condiciones en las que cada uno desarrolle sus formas de vida y por las propiedades que logre acumular.

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 137.

Esto se sostiene bajo la acometida de los poderosos, quienes escudados en su derecho de propiedad, establecieron un supuesto beneficio de los demás para sostener como derecho propio, en el sentido del derecho de propiedad, el usufructuarse del trabajo del otro. Tenemos entonces que este problema de la desigualdad termina estableciéndose en calidad de desigualdad económica, pero con efectos en todos los escenarios de la vida de los individuos, pues corrompiendo las condiciones del buen salvaje, los individuos se aprovechan de la inducida necesidad de acumulación y llevan a la sumisión de aquellos que no se encuentran en igualdad de condiciones económicas. Con su antropología filosófica Rousseau nos está mostrando de qué manera las personas se corrompen bajo el influjo de las pasiones que se generan con la propiedad, pues al hombre lo ha llevado a profundizar en una condición de esclavitud para aquellos que no tienen las mismas situaciones de propiedad.

En este sentido, nos muestra Rousseau que una vez aquellos que poseen bienes en cantidades elevadas prueban el placer de dominar, esas pasiones se ahíncan en ellos y no les permite dejar de hacerlo. El rico que prueba la delicia de esclavizar a otro (situación que es despreciable en sí misma), para con ello aumentar sus condiciones económicas de propiedad, no se permitirá dejar de hacerlo hasta llegar a una profunda situación de caos. Esto genera condiciones de servidumbre, de violencia y de malas condiciones de vida ya que aquellos que poseen propiedades querrán avaramente aumentarlas y aquellos que se ven despojados de las mismas no encontrarán otras condiciones de vida diferentes la obligatoria necesidad de servirles en ese estado de tensión al que se ven inmersos por causa de las pasiones desenfrenadas que se despliegan bajo las condiciones de la sociedad civil fundada en la propiedad.

En este momento estamos asistiendo a una situación de vida en que el hombre se muestra malvado y la piedad respecto al sufrimiento del otro está completamente ausente, los hombres se han corrompido al entrar en la sociedad civil, a causa de la propiedad. En palabras del autor:

Así resultó que, los más poderosos o los más miserables, hicieron de sus fuerzas o de sus necesidades una especie de derecho en beneficio de los demás, equivalente, según ellos, al derecho de propiedad, y que rota la igualdad, se siguió el más espantoso desorden, pues las usurpaciones de los ricos, los latrocinios de los pobres y las pasiones desenfrenadas de todos, ahogando el sentimiento de piedad natural y la voz débil aún de la justicia, convirtieron a los hombres en avaros, ambiciosos y malvados. Surgía entre el derecho del más fuerte y el del primer ocupante un conflicto perpetuo que sólo terminaba por medio de combates y matanzas (q). La sociedad naciente dio lugar al más horrible estado de guerra, y el género humano, envilecido y desolado, no pudiendo volver sobre sus pasos, ni renunciar a las desgraciadas adquisiciones hechas, y trabajando solamente en vergüenza suya, a causa del abuso de las facultades que le honran, se colocó al borde de su propia ruina<sup>12</sup>.

En esta situación la racionalidad brilla por su ausencia, pues como lo muestra Rousseau, se trata de una subordinación de las reflexiones al desenfreno de las pasiones que se apoderan de los individuos que bajo la influencia de la propiedad ya son malvados. No es posible llegar a una situación tan aberrante si éstos hubiesen podido realizar reflexiones al respecto de los individuos que se debatían en estas condiciones. Sin embargo, bajo estas condiciones y ya en una situación de guerra absoluta, en donde los desenfrenos de los ricos y las necesidades acuciantes de los pobres llevan a situaciones constantes de violencia, el hombre tendrá que hacer un alto en el camino y diseñar un modelo que le permita salir de tal situación de peligro.

Esta situación es el estado de guerra absoluta al que degenera el estado de naturaleza del buen salvaje, por causa de las pasiones descontroladas. Estamos hablando de condiciones de guerra absoluta, como lo muestra el filósofo ya que son constantes las situaciones de bandidaje y los excesos de cada uno de los hombres que lucha ya sea por mantener o aumentar su propiedad, o por la necesidad de satisfacer aquellas cosas que por falta de propiedad no consigue. Es en este estado de guerra en el que la desigualdad se legitima ya que no sólo aparece gracias a la propiedad y su desarrollo, sino que además se arraiga desde el ejercicio social en el que cada uno se despliega para conseguir aquello a que le llevan tanto las pasiones como las condiciones materiales a las que se ve abocada

---

<sup>12</sup> Ibíd. p. 137.

la sociedad. En el estado de naturaleza las desigualdades eran casi nulas, ya que existían pero en condiciones físicas puesto que se daban a partir de las características de cada uno. Sin embargo la desigualdad social, que se ve expresada en las condiciones sociales saca su fuerza en el desarrollo de las capacidades de las personas que mezcladas con el establecimiento de la propiedad y después de las leyes se legitima.

En este sentido algo muy importante es que las personas inmersas en estas condiciones de conflicto, se sirven de leyes para de una manera impecable asegurar que se le pueda dar fuerzas a los ricos para preservar sus propiedades y como efecto colateral profundizar las desigualdades de los pobres que no cuentan con propiedades en cantidad. En palabras del filósofo:

Tal fue o debió ser el origen de la sociedad y de las leyes, que proporcionaron nuevas trabas al débil y nuevas fuerzas al rico (*r*); destruyeron la libertad natural indefinidamente, establecieron para siempre la ley de la propiedad y de la desigualdad; de una hábil usurpación hicieron un derecho irrevocable, y, en provecho de algunos ambiciosos, sometieron en lo futuro a todo el género humano al trabajo, a la esclavitud y a la miseria<sup>13</sup>.

Con esta tesis el autor nos muestra una profunda diferencia entre derecho natural y derecho positivo, ya que en el derecho natural la desigualdad no es posible ya que el buen salvaje apunta a condiciones de buena vida y piadosas, mientras que bajo la legislación necesaria en el estado de guerra, las desigualdades no hacen otra cosas que profundizarse y generar una brecha que ahora es reglamentada y protegida.

Esta reglamentación surge entonces del pacto social, en el cual los individuos crean esa estructura poderosa que los coacciona bajo la idea de libertad e igualdad pero que desafortunadamente en la práctica no es completamente fehaciente en ese sentido. Este estado está coordinado por un monarca, a lo que Rousseau responde que debe dirigirse bajo la soberanía del pueblo si se quiere realmente llegar a condiciones de igualdad y superar esa condición de conflicto. Se supone que este pacto se realiza para garantizar la paz y la tranquilidad, pero

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 139

engañosamente funciona es para dominar a los más débiles bajo las condiciones impuestas por los ricos, quienes se ven envueltos en una serie de gastos inoportunos para protegerse del bandidaje de los pobres. Legitima el derecho positivo y lleva a exacerbar las condiciones de desigualdad. Este pacto además lleva a legitimar cuatro tipos de desigualdad que se hacen fehacientes en la sociedad: la nobleza, la riqueza, el poder y el mérito; las cuales son moralmente protegidas por la ley en contra del derecho natural que reina en las condiciones de vida del buen salvaje. Si bien debería ser el mérito aquel que nos lleve a encontrar condiciones de igualdad, es con la riqueza que se deshace esa pretensión pues esta nos lleva a alcanzar todas las condiciones sociales que puedan ser apetecibles, ya que con riqueza se puede comprar todos los méritos sociales que se deseen.

Rousseau va a establecer la necesidad de encontrar un orden social justo e igualitario, sin embargo con ese pacto no se logra ya que en el sentido hobbesiano la soberanía se hace presente en la persona del sobreaño, quien no deberá sentir ningún tipo de deseo que lo corrompa y lo haga injusto<sup>14</sup>, sin embargo, esto no es suficiente ya que se requerirá que la soberanía no se concentre en un individuo sino en el pueblo, elemento de primera necesidad si se quiere romper la legitimación de la desigualdad que se legitima con el Estado protector de la propiedad y promotor de la opresión de los que se hacen débiles a causa de su falta de propiedad.

## **2.2 Observaciones finales**

Tenemos entonces con lo expuesto en este fragmento, una serie de reflexiones de corte antropológico que nos llevan a un recorrido que desde la concepción de sociedad civil y la aparición de la propiedad, van generando una serie de procesos que terminarán por corromper ese hombre bueno que es el buen salvaje

---

<sup>14</sup> Cfr. Hobbes, Tomas. *Leviatan*. Trad. de Manuel Sánchez. México, FCE, 1980.

y que es llevado a una situación de maldad a partir del desenfreno de sus pasiones. Rousseau nos muestra como con la aparición de la agricultura y la metalurgia encontramos un punto de quiebre que lleva al hombre a establecer dinámicas sociales que van a generar la aparición de lazos fraternales que se proyectan desde la familia a la sociedad en general. Esta disertación encuentra entonces una particular argumentación en torno a las características humanas que se hacen tácitas con las pasiones, las cuales en el hombre civilizado se establecen a partir de la propiedad y la avaricia de acumulación, con efectos sociales de sumisión para aquellos que a causa de diferentes elementos sociales no logran completar los elementos que requieren para tener una buena vida.

Esta esclavitud a partir de las necesidades propias de la sociedad civil surgida con la propiedad, que además son inducidos, desembocan en condiciones de guerra absoluta que no permitirán una convivencia tranquila, sino que acarrearán un estado de guerra en la que la violencia se hace presente bajo la excusa de mantener una condición material por parte de las personas acaudaladas y de conseguir elementos básicos por parte de aquellos que no poseen nada. Ese estado de guerra generará grandes costos que conducen al establecimiento de un pacto social que apunta a la mantención por parte de una estructura superior que supuestamente permitirá una buena vida, pero que en realidad lo único que logra es reglamentar la inequitativa distribución de bienes y el aseguramiento de la propiedad, bajo leyes que ahondan las condiciones de desigualdad y legitiman moralmente su existencia. En este sentido, el pacto social será el tema que abordaremos a continuación.

### **3. CONTRATO SOCIAL**

En este punto del texto, explicaremos los principales elementos que desarrolla Rousseau al respecto del pacto social con el que nace el Estado. Se mostrará cómo este proceso político surge en relación con la desigualdad social ya que esta

genera el estado de guerra en el que el pacto se hace necesario. Para mostrar tales elementos se hará un énfasis importante en el sentido que tiene la soberanía popular dentro de la argumentación política propuesta por el autor. Creemos que vale la pena preocuparnos por este elemento ya que esta categoría le da unos matices muy valiosos al desarrollo rousseauiano de la teoría del Estado.

### **3.1 El Estado en Rousseau**

La principal razón por la que Rousseau analiza ese pacto social que el hombre ha acordado para garantizar que se cumplan los ideales de bienestar y tranquilidad que se pierden con el paso del buen salvaje a la sociedad civil, está determinada por la búsqueda de verdadera justicia y por entender la función que cumplen y deben cumplir las leyes en las formas de organización social. La conflictiva convivencia en la que se ha visto inmerso el hombre se determina por una profunda diferencia entre lo que se determina desde las leyes y lo que se prescribe a partir del interés que tienen los individuos. Es decir, a pesar que las leyes en teoría deberán promulgar justicia, realmente lo que consiguen es mantener esa brecha que separa ricos y pobres de manera que se establezcan las bases para el conflicto entre individuos.

Esta disertación del filósofo propone entonces un elemento de análisis jurídico en los cuales se buscan los puntos de quiebre entre el derecho y los intereses individuales. Esto con el objetivo de establecer si hay formas de organización legítimas que puedan ser permanentes:

Me propongo investigar si dentro del radio del orden civil, y considerando los hombres tal cual ellos son y las leyes tal cual pueden ser, existe alguna fórmula de administración legítima y permanente. Trataré para ello de mantener en armonía constante, en este estudio, lo que el derecho permite con lo que el interés prescribe, a fin de que la justicia y la utilidad no resulten divorciadas<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Rousseau, J.J. *Ensayo sobre la desigualdad entre los hombres*. Trad. Daniel Moreno. México, Porrúa, 1996. p.3

La conceptualización Rousseauiana del contrato social versa en un primer momento sobre la familia. Como se anotó en El discurso sobre la desigualdad entre los hombres, la familia es la base de la sociedad no sólo porque es el elemento microsocial que establece la idea de comunidad y donde los individuos adquieren los elementos sociales para hacer parte de esa comunidad macro, sino también porque garantiza el establecimiento de las jerarquías que se despliegan en esa comunidad global. Con la aparición de la familia no sólo se desarrollan las formas de amor conyugal y fraternal, sino que se establecen roles de poder en los cuales hay un individuo que preside la existencia y que nos lleva a entender esas formas de organización bajo su tutela. La figura del padre vendrá entonces a organizar y dirigir esa pequeña comunidad y reclamará de sus miembros respeto y obediencia.

Esta conceptualización de la familia implica entonces un impacto al respecto de la libertad de los individuos, ya que ese sentido de sumisión sólo se da hasta que los hijos crecen y ya no necesitan de los cuidados del padre al punto que una vez son mayores, estos siguen brindándole respeto y la familia se mantiene no ya por una necesidad sino por convención. Este elemento está ligado a la libertad que acompaña al hombre en esencia natural.

Sin embargo, esa libertad que el hombre tiene en su esencia, se pierde cuando los individuos ingresan en su forma de existencia organizada. Muestra Rousseau que el pueblo entiende esta condición de sujeción como un mal necesario, en tanto al reproducir el arquetipo de la familia, nos encontramos inmersos en una serie de condiciones en las que debe aceptarse que hay un individuo que se sobrepone a los demás y que es quien lleva las riendas de la sociedad, a costa de oprimir al que no ha nacido para tal fin. Tal aceptación está mediada entonces por la creencia popular que debe mantenerse ese estatus quo para que la sociedad pueda tener una forma de existencia desde tales condiciones de dominación.

Estas condiciones generan pues lo que Rousseau entiende como el derecho del más fuerte, ya que la dominación y el sobreponerse sobre otros es un efecto del orden social. Sin embargo cabe aclarar que en esas condiciones de civilización el más fuerte no está determinado por las condiciones físicas que naturalmente le sean otorgadas, sino por la legitimación que se hace de su fuerza a través de las leyes y de la organización sociopolítica. Se sostiene entonces que a lo que esta forma de organización es necesario darle paso a la fuerza para que los individuos se organicen, de manera que para el débil por derecho le toca hacerse obediente mientras que el fuerte lo es por derecho. Estamos asistiendo, como lo muestra el filósofo, a un escenario en que los individuos legitiman el poder de esos que se hacen fuertes a partir de los roles sociales en los que tienen coerción sobre otros, que de la misma manera legítimamente son débiles y necesariamente se ven abocados a la obediencia si quieren mantener el orden social. Es importante señalar que estos poderes se ejercen bajo fuerza y obediencia siempre que sean legítimos, es decir por medio del derecho: “El más fuerte no lo es jamás bastante para ser siempre el amo o señor, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber. De allí el derecho del más fuerte, tomado irónicamente en apariencia y realmente establecido en principio. (...) Convengamos, pues, en que la fuerza no hace el derecho y en que no se está obligado a obedecer sino a los poderes legítimos”<sup>16</sup>.

Rousseau sostiene entonces que esas dinámicas de obediencia llevan al hombre a perder uno de los componentes básicos de su existencia: el haber nacido libres de toda sujeción. En este sentido, la creación de las leyes y del aparato jurídico que regula la sociedad no apunta a buenas condiciones de vida porque en la dinámica del más fuerte la libertad que se tenía en las condiciones de naturaleza humana se pierde. Por ello, se requiere la elaboración de un pacto social que no surja de la intención de mantener las condiciones de desigualdad que genera la sociedad civil aparecida por la propiedad privada, sino que permita superar esa inequidad que no apunta más que a generar conflicto. Se requiere entonces que este pacto no se establezca para elaborar leyes que hagan del Estado sus

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* p. 5

súbditos, sino que garantice condiciones para que el pueblo no pierda su natural libertad. El Estado surge desde la elaboración del pacto al cual se vieron llevados los individuos, sin embargo no hay necesidad de hacer a estos hombres súbditos de las leyes sino sujetos que desde el Estado tengan la posibilidad de tener el goce de la libertad que para ellos es inherente.

Este pacto social requiere que los individuos lleguen de nuevo a su estado de naturaleza para que desde allí, en defensa de tal libertad, cada uno ponga su poder individual al servicio de la voluntad general, proceso en el que pasa de ser un individuo a convertirse en la parte de un todo. Este tipo de acción convierte a las personas en un conglomerado político que adquiere identidad propia y colectiva a partir de la convención de dicho pacto. En palabras del autor:

Si se descarta, pues, del pacto social lo que no es de esencia, encontraremos que queda reducido a los términos siguientes: "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo". Este acto de asociación convierte al instante la persona particular de cada contratante, en un cuerpo normal y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad<sup>17</sup>.

Es importante señalar que este pacto no es eterno y no significa una completa y absoluta regla permanente, ya que bajo las dinámicas sociales que subsumen al hombre, es posible que se vicie y pierda su rumbo frente a la necesidad de garantizar la libertad humana. En ese caso, el hombre se verá abocado a regresar a su estado de naturaleza y a desarrollar un nivel de resistencia que le permita de nuevo establecer el pacto. Esto se logra ya que la soberanía recae entonces en los que hacen el pacto y no en un individuo.

Sin embargo este pacto social requiere un soberano, pero que está falto de soberanía en sí mismo, pues debe ejercer únicamente como administrador del pacto bajo la soberanía que recae en el pueblo. Su función es la de un administrador que permite dar viabilidad a los intereses de los miembros que han establecido el pacto. Este soberano se enviste de soberanía gracias a que el

---

<sup>17</sup> Ibíd. p. 9

pueblo se la ha delegado en un sentido administrativo, pero reside en última instancia en él para que bajo cualquier situación se pueda recuperar si se hace necesario. El poder con el que se ha configurado el pacto y con el que se ha construido el estado administrado por el sobreaño, emana de los particulares con el objetivo único de que sea revertido de manera correcta y bajo la seguridad de la manutención de la libertad humana.

Toda esta argumentación lleva a Rousseau a establecer una serie de elementos en los que se sostiene el paso de un estado natural a un estado civil a partir de la lucha que se ha librado por la consecución del pacto social. Este estado civil en el que se proyecta la libertad humana, permite entonces que el hombre pueda alcanzar cosas que en las condiciones de libertad del estado natural no podía conseguir, sin embargo, bajo las condiciones del estado civil, le es posible conseguir aquellas realizaciones que se determinan desde la voluntad general que sustenta el pacto, y que se ven reflejadas en la posibilidad de posesión y la libertad de no verse sometido legalmente por otro que sea más fuerte y tenga unas capacidades económicas superiores. El estado civil de los hombres proyectará entonces unas condiciones de desarrollo de las capacidades para vivir en comunidad, lo que significa el inicio de todos los logros que pueden conseguirse bajo el ejercicio de la libertad que se permite con el pacto.

Rousseau nos lo muestra de esta manera:

La transición del estado natural al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto y dando a sus acciones la moralidad de que antes carecían. Es entonces cuando, sucediendo la voz del deber a la impulsión física, y el derecho al apetito, el hombre, que antes no había considerado ni tenido en cuenta más que su persona, se ve obligado a obrar basado en distintos principios, consultando a la razón antes de prestar oído a sus inclinaciones. Aunque se prive en este estado de muchas ventajas naturales, gana en cambio otras tan grandes, sus facultades se ejercitan y se desarrollan, sus ideas se extienden, sus sentimientos se ennoblecen, su alma entera se eleva a tal punto que, si los abusos de esta nueva condición no le degradasen a menudo hasta colocarle en situación inferior a la en que

estaba, debería bendecir sin cesar el dichoso instante en que la quitó para siempre y en que, de animal estúpido y limitado, se convirtió en un ser inteligente, en hombre<sup>18</sup>.

Esta consecución de tal estado, proyecta al hombre a una serie de dimensiones en las que los apetitos y las pasiones desenfrenadas no son protagonistas, mientras que la racionalidad y el desarrollo de sus facultades se ven importantemente beneficiadas. Va a significar una serie de elementos humanos que permitirán no sólo el ejercicio de la libertad sino el establecimiento de óptimas condiciones de convivencia.

Tenemos que la desigualdad social desatada en las condiciones de naturaleza cuando aparecen la propiedad y las labores como la agricultura y la metalurgia, llevó a los individuos a unas condiciones de conflicto que hicieron desaparecer al buen salvaje. En este sentido, tales condiciones de conflicto degeneraron en una serie de violencias en las cuales los más fuertes, determinados por la propiedad que poseían, esclavizan los débiles que no tienen absolutamente nada. En este sentido, las leyes funcionaban como legitimadoras de la propiedad, pero contrario a su objetivo de generar justicia, lo que hacían era profundizar en las condiciones de exclusión que cada individuo poseía bajo la enajenación de sí mismo a causa de su falta de propiedad.

Para ello entonces, el caos al que se ve sumida la sociedad desde las condiciones de desigualdad que corrompen a los hombres y los alejan del sentido de lo que es un buen salvaje, llevan a los individuos a proponer un pacto social pero que desde Rousseau tiene un elemento muy importante: la soberanía que recae en el pueblo. Este elemento resalta ya que desde el pueblo como soberano, el pacto garantiza que se disfrute de la libertad que acompaña al hombre de manera natural, y permite que se puedan desarrollar las facultades humanas que apuntan a la construcción de una buena convivencia.

### **3.2 Elementos sociales y efectos políticos del pacto**

---

<sup>18</sup> Ibíd. p. 11.

Si bien los efectos teóricos que proyecta la propuesta Rousseauiana son diversos y se dan en diferentes campos argumentativos desde la teoría del Estado, señalaré en este espacio sólo uno que me parece fundamental: la conceptualización que tiene la soberanía popular y su relación con la desigualdad social. Lo primero que queremos señalar es la característica de indivisibilidad e inalienabilidad que se le otorga a la soberanía, ya que al ser parte colectiva del pueblo, para garantizar su ejercicio desde este, tenemos que debe mantenerse concentrada en su ostentor y que es entonces delegada a los dirigentes que garantizan la libertad humana.

Sin embargo vale la pena resaltar que el filósofo le establece límites a ese poder del Estado, ya que no es posible que el soberano en el ejercicio del poder que le otorga el Estado como su ejecutar pueda entrometerse en la esfera privada del individuo. Esto nos muestra que los poderes del estado son limitados ya que la soberanía reside principalmente en el pueblo, estando el estado a su servicio. En este sentido, no necesariamente se encuentra la vida en manos de decisión del estado, ni mucho menos del soberano, ya que la soberanía recae en el pueblo y no debe ser posible que algún hombre pueda quebrantarlo, ni mucho menos una estructura como el Estado que se encuentra a su servicio.

Este sentido de soberanía implica que las leyes recaigan en el pueblo. Si bien sostiene Rousseau que el espíritu de las mismas es justo, el ejercicio de los hombres puede llegar a no ser justo también. Por ello se hace necesario de darle un elemento de complemento a la ley cuando se distingue entre lo que es derecho y lo que es deber, para de esa manera mantener un sentido moral que pueda guiarnos en el actuar humano. Sin demeritar el papel fundamental y regulador de las leyes, se hace necesario establecer tal diferencia de derecho y deber para que su elaboración caiga directamente en sus manos. Debe ser el mismo pueblo, como ostentor de la soberanía, quien determine las leyes que lo regulan:

Pero cuando todo el pueblo estatuye sobre sí mismo, no se considera más que a sí propio y se forma una relación la del objeto entero desde distintos puntos de vista, sin ninguna división. La materia sobre la cual se estatuye es general como la voluntad que estatuye. A este acto le llamo ley. Cuando digo que el objeto de las leyes es siempre general,

entiendo que aquéllas consideran los ciudadanos en cuerpo y las acciones en abstracto; jamás el hombre como a individuo ni la acción en particular. Así, puede la ley crear privilegios, pero no otorgarlos a determinada persona; puede clasificar también a los ciudadanos y aun asignar las cualidades que dan derecho a las distintas categorías, pero no puede nombrar los que deben ser admitidos en tal o cual; puede establecer un gobierno monárquico y una sección hereditaria, pero no elegir rey ni familia real; en una palabra, toda función que se relacione con un objeto individual, no pertenece al poder legislativo<sup>19</sup>.

Estas condiciones legales tendrán entonces una serie de implicaciones en la existencia material de los individuos. Nos señala Rousseau que estos elementos llegan entonces a materializarse bajo la idea específica de una forma de gobierno que se desarrolle desde la soberanía popular, si bien es cierto que a lo largo de su disertación el autor hace un recorrido muy interesante por las posibles formas de gobierno (desarrolladas en una primera instancia por Aristóteles)<sup>20</sup>, quiero resaltar que es en la soberanía popular que se hace especial énfasis en la soberanía del individuo como la plataforma desde la que se da la organización social.

Uno de los elementos principales que desarrolla Rousseau es la voluntad general del pueblo soberano, el cual no sólo desde el voto sino también desde las diferentes formas de ejercicio: opinión, discusión, etc.; se consigue que el Estado en su existencia pueda prolongarse por largo tiempo. Los roles sociales que se dan en condiciones de libertad surgen desde el Estado como elementos que permitirán un ejercicio voluntario, en ese sentido la voluntad no es otra cosa que la materialización de esa libertad natural que se consigue desde el pacto que pone la soberanía en el pueblo como su único ostentor.

Dentro de ese escenario el voto es un elemento indispensable en el ejercicio de gobierno que propone Rousseau, ya que es con el sufragio que hay una delegación material de la soberanía y se logra poner en un soberano el ejercicio del poder político pero bajo el mantenimiento de la soberanía en el pueblo. Sólo bajo la existencia del voto se asegura el Estado de derecho y la autoridad que le permite al mismo estado su existencia. Además este proceso legitima la labor

---

<sup>19</sup> Ibíd. p. 20

<sup>20</sup> Cfr. Libro Segundo contrato Social. Ibíd.

política de los individuos como ostentores de la soberanía y como sujetos al Estado pero bajo la legalidad y autoridad otorgada desde el sufragio. Por ello cuando lo valioso de las elecciones se corrompe: su transparencia, encontramos situaciones de precariedad política que no brindan escenarios para mantener las normas legales.

En este sentido los cargos públicos se hacen valiosos y de mucho respeto para las personas que los ocupen, pues una magistratura no sería una carga sino un honor en el que se ejerce en la realidad la soberanía popular que el pueblo le ha otorgado al gobernante. En palabras del autor: “En toda verdadera democracia, la magistratura no es una preferencia, sino una carga onerosa que no se puede imponer con Justicia a un individuo más que a otro. Solamente la ley puede imponerla a quien la suerte designe, porque entonces, siendo la condición igual para todos, y no dependiendo la elección de la voluntad humana, no hay aplicación particular que altere la universalidad de la ley”<sup>21</sup>.

Con esta argumentación, el autor explora entonces el ejercicio de la constitución, la cual permite mostrar que no hay nada que esté por encima de las leyes y que la labor de los jueces no se encuentra más arriba de ellas, lo cual también quiere decir que no está más allá de la voluntad general. Si bien hay que tener en cuenta que la época política que tenía Rousseau cuando escribe sus textos estaba imbuida por conflictos políticos que debatían a los pueblos entre las guerras y la búsqueda de desarrollo de sus facultades, por ello el autor reconoce que hay momentos de caos en los cuales se debe poner a un individuo al frente de las riendas del Estado, sin embargo hay que anotar que ese lapso debe ser corto y únicamente por los momentos en que el conflicto prevalezca, ya que fuera de esas condiciones su permanencia atentaría al sentido y objetivo del pacto mismo<sup>22</sup>.

Esta superioridad de la ley, terminará entonces prevaleciendo bajo la protección de los individuos que le dan origen, incluso en sus fueros más privados: la religión. *El contrato Social* concluye su recorrido de explicación sociopolítica sobre el

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* p. 56.

<sup>22</sup> *Cfr. Ibíd.* p. 66

estado, desde el análisis de la religión, con el cual presenta una propuesta amplia que lleve a los miembros a decidir en su fuero privado, inaccesible para el estado, sobre el ejercicio espiritual al que se vean llevados, sin importar que sea de gusto de otros. Esto nos muestra la necesidad recalcada por Rousseau de una sociedad secularizada que respete las creencias y prácticas de otros en tanto no afecten la libertad de los demás.

### **3.3 Observaciones Finales**

Tenemos con Rousseau, en el contrato social, una serie de elementos que nos dan luces sobre el ejercicio que debe tener el Estado y sus efectos en la regulación de las vidas de las personas. Es muy interesante ver como el filósofo mantiene la soberanía en el pueblo, y desde esta ostentación despliega todos esos elementos que apuntan a que los individuos consigan mantener la libertad con la que nacen.

Este Pacto, y por tanto el Estado, surge como respuesta a la situación de desigualdad analizada por el autor desde la propuesta sobre la naturaleza humana que hace parte fundamental de su pensamiento. Es desde tal fundamentación que tenemos en el individuo no sólo los elementos que nos llevan a pensar la desigualdad como un efecto de la nociva aparición de la propiedad, sino también como la situación que genera las condiciones para que aparezca el Estado.

Este Estado está administrado por un gobierno, pero de igual forma la soberanía recae únicamente en el pueblo, siendo la labor del soberano una delegación de los ciudadanos a aquel que ejercerá las magistraturas. No hay nada por encima de la soberanía popular, ni siquiera la ley, que no es otra cosa que el elemento regulador de la vida en comunidad, pero que surge desde los mismos individuos, ya que desde su soberanía estos proyectan los elementos que constituyen las leyes y las hacen legítimas.

Tenemos entonces con el pacto social una revaloración de la soberanía popular, para generar unas condiciones sociales y políticas que dan origen al Estado y que

permiten que desde esta mega estructura se salvaguarde la libertad natural que acompaña al hombre.

## **4. CONCLUSIONES**

Después del recorrido que se ha realizado hasta el momento, vale la pena señalar algunos aspectos clave de la propuesta política rousseauiana. En primer lugar me parece muy interesante y agradable recorrer las argumentaciones que hace Rousseau al sentido que tiene la naturaleza humana. Es muy interesante a pesar que debe quedar claro que con esta teoría no se refiere a un momento histórico, sino a un recurso argumentativo que le permitirá desarrollar sus ideas sobre la desigualdad. Aún para nuestros días es valioso pensar en ese sentido de naturaleza humana en que el hombre es bueno, ya que en condiciones tan agitadas como las que presenta un mundo globalizado como el nuestro, pensar en la bondad humana es más que relevante. Ese buen salvaje de Rousseau es un individuo básico que se conmueve por el sufrimiento del otro, de manera que por más que no ha desarrollado sus facultades cognitivas, estamos frente a la capacidad humana básica para sentir como propio el sufrimiento ajeno. Una situación de ese corte en el marco de la existencia humana es muy pertinente en sociedades como la nuestra en las que las calamidades de otros están al orden del día.

Dentro de esa naturaleza humana además se encuentra inmersa la libertad que acompaña al hombre de una manera natural. Es otro elemento muy valioso ya que no hay nada más peligroso e indignante que un individuo que se vea vulnerado en sus libertades básicas, así sean las que le permitan los niveles de existencia más básicos. Pensar en un mundo libre en el que el hombre se deje afectar por las calamidades de otro es una utopía agradable que nos invita a desplegarla en nuestra forma de organización social.

Con esta argumentación, que cabe resaltar es de corte antropológico filosófico, tenemos una propuesta de gran impacto: que esas condiciones morales de bondad que acompañan al buen salvaje desaparecen con la entrada de los individuos a la sociedad civil que se determina en clave económica. Rousseau nos muestra como la sociedad civil aparece de la mano de la aparición de la propiedad privada, y con ella el escenario para que el hombre desarrollara esas nocivas pasiones de avaricia y sujeción del otro para el lucro individual. Esta tesis también

nos parece vigente en tanto nos orienta respecto a los peligros de una sociedad que se centre únicamente en el despliegue de la acumulación y el consumo, pues como dice Rousseau, incluso se llega a poner las leyes en ese orden para legitimar esas condiciones de exclusión.

Esa desigualdad social, que se determina sobre la base de la propiedad, genera un efecto que debe llamarnos la atención: el hecho que con base en las dinámicas sociales de una comunidad desigual se generen expresiones de violencia. Basándose en formas de organización desigual tenemos que la sociedad entra necesariamente en un caos, ya que ni el derecho puede solucionar e impartir justicia pues no hace otra cosa que legitimar tales condiciones de exclusión.

Estas situaciones de violencia y bandidaje , que no son otras cosas que tensiones sociales a causa de una problemática que se asocia a las pasiones humanas, pueden tomarse como una alerta de impacto social muy valioso pues no vale la pena una organización social desigual ya que necesariamente terminará en tales condiciones de caos y violencia. La propiedad corrompe al hombre, le desarrolla sus pasiones devoradoras y hace olvidar la piedad con la que nos dejamos afectar del sufrimiento ajeno, pasando de seres buenos a hombres malvados que no pueden más que desplegar un orden social mezquino y de sufrimiento.

En este sentido es muy interesante la crítica rousseauiana que tenemos frente a las leyes, ya que el autor nos muestra cómo puede transformarse la ley de manera que se proteja a aquellos que poseen condiciones sociales de mayor caudal que otros. Un aparato judicial que no reconozca otra cosa que la protección de las desigualdades en términos de propiedad que se establecen en sociedades inequitativas no es otra cosa que la plataforma para desatar el caos.

Desde ahí vale la pena tener en cuenta la pertinencia del contractualismo como elemento de primer orden en el marco de la organización civil. La teoría del Estado que propone Rousseau es de gran impacto pues nos lleva a entender que la principal función que tiene el Estado es la de proteger las condiciones de naturaleza que garantizan la libertad humana. Bajo la desigualdad social los

hombres tienen que reducir su libertad pues deben esclavizarse para garantizar la subsistencia, sin embargo con el pacto social en sentido rousseauniano, tenemos una mega estructura que permite el desarrollo de la vida en comunidad bajo el principio de libertad humana. Esto nos muestra que el Estado puede convertirse en un adecuado organizador de la vida en comunidad siempre que la soberanía recaiga exclusivamente en el pueblo, quien es el que genera el pacto con el que se construye tal mega estructura.

La soberanía popular es fundamental entonces, ya que permite que los individuos conserven el poder y genera un sujeto político activo que no sólo se encuentra a espera de las acciones que el Estado pueda tomar respecto a su existencia, sino que también apunta a que cumpla una función social como ostentor de la vida en comunidad y como contratante del pacto. El Estado surge porque está al servicio del individuo y desde allí ellos necesariamente deben tener una posición política activa.

Ya para terminar me parece que debemos resaltar la pertinencia política de un autor como J.J. Rousseau, ya que su actualidad es constante y sus propuestas nos dan luces sobre el sentido que debe tener el ejercicio político que desde la modernidad se hace pertinente para una vida tan agitada como la que tenemos ahora.

## BIBLIOGRAFÍA.

Aristóteles. *Política*. Trad. Carlos García Gual y Aurelio Jimenez. Madrid, Alianza, 2000.

Hobbes, Tomas. *Leviatan*. Trad. de Manuel Sánchez. México, FCE, 1980.

Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato social*. Trad. Daniel Moreno. México, Porrúa, 1996.

\_\_\_\_\_. *Ensayo sobre la desigualdad entre los hombres*. Trad. Daniel Moreno. México, Porrúa, 1996.

\_\_\_\_\_. *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*. Trad. Daniel Moreno. México, Porrúa, 1996.